La Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por el parlamentario don Jorge Esparza Garrido, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, sobre los informes del impacto de la Estrategia para el desarrollo de la población gitana (10-23/PES-00069), tiene el honor de informarle lo siguiente:

*¿Se ha realizado la encuesta de carácter cuantitativo y cualitativo para conocer el impacto que la Estrategia para el desarrollo de la población gitana recogía realizar en 2020? ¿En qué fecha?*

El proceso de seguimiento para analizar el grado de implantación de la Estrategia Gitana se ha caracterizado por una combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas: recopilación de datos sobre la ejecución de las actuaciones, sistematización de algunos indicadores de contexto estatales que pueden ser extrapolables al contexto navarro y la participación de especialistas de la red pública y de iniciativa social. En este sentido, la tasa de participación se puede considerar que ha sido bastante alta, con la participación de alrededor de 45 profesionales.

*¿Se han realizado los informes de ejecución anuales que dicha Estrategia recogía?*

Se ha realizado la evaluación intermedia de la estrategia.

*¿Se ha realizado la evaluación intermedia más extensa (2020) y la ejecución final (2022) que recogía la parte de Seguimiento y Evaluación de esta Estrategia?*

Se ha realizado la evaluación intermedia, y está prevista la realización de la evaluación final.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 27 de marzo de 2023

La Consejera de Derechos Sociales: María Carmen Maeztu Villafranca